



Ayuntamiento de Canillas de Albaida

BANDO

D. JORGE MARTÍN PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA

Ante la noticia publicada en el día de ayer, que comunicaba un caso positivo de COVID-19 en Canillas de Albaida, tras contrastar la información con las autoridades sanitarias, desde este Ayuntamiento, se confirma que no hay ningún caso activo, por lo tanto, seguimos libre de COVID.

No por ello podemos relajarnos. Os pedimos que cumplamos con todas las medidas higiénico-sanitarias que nos marcan las autoridades y ser responsables. Recordamos que la Axarquía se encuentra en el nivel 4 de alerta sanitaria y por ello debemos extremar las precauciones.

Canillas de Albaida, 10 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE
Fdo.: Jorge Martín Pérez

Ayuntamiento de Canillas de Albaida

Plaza de Nuestra Señora del Rosario, nº 10, Canillas de Albaida. 29755 Málaga. Tfno. 952 553 006. Fax: 952 553 100

Jorge Martín Pérez (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 10/11/2020
HASH: 1408977696075440db3df3e81ca1184



Cód. Validación: 5J4MM2W6CH2JYPD575TZRHSHL | Verificación: <https://canillasdealbaida.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

NIVEL 4

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN ANDALUCÍA

Solo se podrá entrar y/o salir de estos municipios con causa justificada

Velatorios y entierros

6 personas en interior, 15 en exterior

Ceremonias civiles y religiosas

30% del aforo.

Banquetes: 30 personas en interior, 50 en exterior. Aforo máximo: 30%

Establecimientos comerciales

50% del aforo con distancia de seguridad

Transporte público

Un asiento de separación entre viajeros y 50% de pie

Actividades ambientales

6 personas en interior, y 10 al aire libre

RIESGO ALTO

Hostelería y restauración

30% del aforo en interior, 75% en terrazas

Gimnasios: 40% del aforo

Competiciones, eventos y

entrenamientos: sin espectadores

Cines, teatros y auditorios

40% del aforo: 200 personas en interior, 300 en exterior

Transporte privado

Dos personas por fila de asientos, sin ocupar el del copiloto

Parques:

Abiertos en general

Juegos infantiles cerrados

Actividades: máximo 6 personas

